



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Expte. nro.: 509.787

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 JUN 2018

VISTO Que en la elección de directores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICET) realizada entre los investigadores activos de las áreas de Ciencias Biológicas y de la Salud y de Ciencias Sociales y Humanidades los candidatos más votados resultaron ser los Dres. Alberto Kornblihtt y Mario Pecheny, que cosecharon, respectivamente, las dos terceras partes de los votos emitidos, y,

CONSIDERANDO

que en nuestra facultad tienen lugar de trabajo más de 750 investigadores de CONICET.

que las actividades del CONICET están reguladas por el decreto 1661/96 y sus modificatorios.

que dicho decreto establece que el CONICET tendrá como misión el fomento y ejecución de actividades científicas y tecnológicas en todo el territorio nacional y en las distintas áreas del conocimiento y que dicho organismo será conducido por un presidente y un directorio integrado por ocho miembros.

que el mencionado decreto también establece que cuatro de los miembros del Directorio del CONICET serán designados por el Presidente de la Nación a partir ternas electas por los investigadores activos en cada una de las grandes áreas del conocimiento.

que el reglamento electoral aprobado por el CONICET establece que los candidatos al Directorio deben presentar una plataforma electoral en la que expresen sus puntos de vista y su plan de gestión

que en las plataformas de los Dres Alberto Kornblihtt y Mario Pecheny han realizado fuertes críticas a la implementación de la política científica tales como la reducción de ingresos a las carreras de investigador, de personal de apoyo y becas, los recortes y demoras en la ejecución en los presupuestos de los gastos de funcionamiento de los institutos y las restricciones, recortes y falta de ejecución de los subsidios de investigación en sus distintas modalidades.

que estas críticas han sido acompañadas por el voto de una mayoría abrumadora de los investigadores activos de las áreas consultadas

que este consejo ya ha expresado su preocupación en igual sentido a través de las res CD,



Expte. nro.: 509.787

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

que hoy existe preocupación en la comunidad científica acerca de la designación de los directores que se vincula con las lamentables circunstancias

que impidieron la designación del Dr Roberto Salvarezza como representante del área de Ciencias Exactas y Naturales en el Directorio.

Lo aconsejado en la Comisión de Interpretación y Reglamento,

Lo actuado por este cuerpo por este cuerpo en sesión del día de la fecha,

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113 del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reclamar al Ministro Lino Barañao y al Presidente de la Nación Mauricio Macri que tomen las medidas necesarias para la inmediata designación de los Dres. Alberto Kornbliht y Mario Pecheny como miembros del Directorio del CONICET.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese al Sr. Ministro de Ciencia y Tecnología, a la Presidencia de la Nación y cumplido, archívese.

RESOLUCION CD Nº: **1565**


Dr. LEONARDO M. ZAYAT
Secretario General
FCEyN - UBA


Dr. LUIS M. BARALDO VICTORICA
VICEDECANO